JNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo Nº 389 Web: www.une.edu.py

RESOLUCION Nº 513/2015

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL CONTROL INTERNO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP.-

Ciudad del Este, 09 de abril de 2015.

VISTO:

El Memorando Nº 014/2015 por el Director General de Planificación y Responsable del MECIP, Lic. Napoleón Velázquez Moreira, por el cual eleva a consideración la conformación del Equipo de Evaluación Independiente del Control Interno, "y";

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 425/08 de la Contraloría General de la República, se establece y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay.

> Que, por Resolución Nº 176/2009, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP)."

> Que, por Resolución Nº 395/2015, se resuelve actualizar el acta de compromiso de implementación del Modelo Estandar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), suscrita por el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.-

> Que, por Resolución Nº 1003/2009, el Rectorado de la Universidad Nacional del Este resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno de Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

> Que, a los efectos de llevar adelante la implementación del MECIP existe la necesidad de conformar el Equipo de Evaluación Independiente del Control Interno, conforme establece el Manual de Implementación del MECIP, en su Capítulo 1, Punto "B" - Organización del Comité de Trabajo Institucional.

> Que, en ese sentido la Auditoría General propone a los señores Dr. Julio César Cristaldo Cristaldo y la Lic. Karina Alicia Duarte Vargas para formar parte del Equipo de Evaluación Independiente del Control Interno del Rectorado de la UNE para llevar adelante las tareas propias que le competen en dicho carácter.

re Mariono Amerilla Poor TANTO,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES: EL RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RESUELVE

Artículo 1º CONFORMAR el Equipo de Evaluación Independiente del Control Interno del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el marco de implementación del MECIP, conforme el siguiente detalle:

- Dr. Julio César Cristaldo Cristaldo
- Lic. Karina Alicia Duarte Vargas





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80 Casilla de Correo N° 389 Web: www.une.edu.py

Artículo 2º ESTABLECER las funciones del Equipo de Evaluación Independiente del Control Interno del Rectorado, cuanto sigue:

- a) Promover el control al interior de la institución.
- b) Apoyar al directivo responsable del control interno, en proceso de capacitación, asesoría técnica para mejorar el control, coordinado por el auditor interno institucional.
- c) Realizar la evaluación independiente al diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, al término de cada una de las etapas definidas para ello.

Artículo 3º COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Ing/Agron. Gerónimo Manuel laviosa González

Rector en Ejercicio